



Vínculos

Sociología, análisis y opinión

2020

1

Religión

Publicación semestral del Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones
Departamento de Sociología
División de Estudios Políticos y Sociales / CUCSH / UdeG

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 1, Núm. 1
Marzo-agosto 2020

Universidad de Guadalajara
Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones
Departamento de Sociología

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, rector general; Dr. Héctor Solís Gadea, vicerrector ejecutivo; Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, secretario general. **CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** Dr. Juan Manuel Durán Juárez, rector; Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón, secretaria académica; Lic. María del Rosario Ortiz Hernández, jefa de la unidad de apoyo editorial. **DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES** Mtra. Sofía Limón Torres, directora. **DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA** Dr. Jorge Ramírez Plascencia, jefe de departamento.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión Año 1, Núm. 1, marzo-agosto 2020, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, con domicilio en Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3200, ext. 23354. Correo electrónico: revistavinculos@hotmail.com.

Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2012-042610503700-102, ISSN: en trámite por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, con domicilio en Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México, Dr. Jaime Torres Guillén.

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>

<http://www.vinculosociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

revistavinculos@hotmail.com.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

La reproducción de las imágenes de la publicación (portadas y logos) requiere permiso expreso de la Universidad de Guadalajara.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión está incluida en los catálogos de revistas Latindex y LatinRev.

latindex



Posesiones demoniacas en México. Un estudio etnográfico de la posesión en una parroquia católica veracruzana¹

Ángel Yoset Lara Pérez*

Recibido: 25/09/2018

Aceptado: 22/03/2019

*La amenazante presencia del Demonio, acechando la carne es algo que preocupó las mentalidades y la espiritualidad de épocas antiguas y pareciera, no haber dejado de hacerlo en nuestros días.
Octavio Patiño García*

Resumen

El fenómeno de la posesión demoniaca como expresión sociocultural en México, y con sus particularidades, es el objeto central de este trabajo. En el presente texto se aborda en un primer momento, la forma como la posesión demoniaca se constituye en una expresión sociocultural y religiosa; en un segundo, se expone cómo se configura y caracteriza dicho fenómeno en nuestro país; y, por último, se desarrolla desde una mirada antropológica y etnográfica, el caso de la posesión demoniaca en una parroquia católica veracruzana.

¹ Este artículo es parte del análisis y resultado de una investigación amplia, realizada como trabajo de tesis para obtener el grado de Maestría en Antropología Social, por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

* Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana. Maestro en Antropología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha participado en diversos congresos nacionales, entre ellos, el convocado por la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RIFREM). Actualmente es asistente de investigación en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Contacto: angellarape@gmail.com

Palabras clave: religión, posesión diabólica, demonio, creencia, estados alterados

Demonic possessions in Mexico. An ethnographic study of possession in Veracruz Catholic parish

Abstract

The topic of this work is demonic possession as a sociocultural expression in Mexico, and its their particularities. The present study addresses the way demonic possession is constituted as a sociocultural and religious expression and how this phenomenon is configured and characterized in our country; finally, the paper examines a case of demonic possession in a Catholic parish of Veracruz from an anthropological and ethnographic perspective.

Keywords: Religion, demonic possession, demon, belief, altered states.

Introducción

Hablar de supuestos ataques y posesiones demoniacas, remite, en principio, a algo sacado de las películas de terror, a un asunto relacionado con espíritus o de algún tipo de desorden mental; sin embargo, significa mucho más que eso: es un fenómeno social.

La creencia en que espíritus de naturaleza maligna atacan y se introducen en los cuerpos, ha sido una constante desde las primeras civilizaciones, pues como muestran investigaciones arqueológicas, entre los sumerios (cultura que data de hace más de 6,000 años), se creía que “demonios de la enfermedad” atacaban el cuerpo (Cuoto, 2007; Giobellina, 1986).

En ese sentido, resulta interesante preguntarse cómo es que hasta nuestros días, este tipo de creencia se sigue reproduciendo, proliferando, por ejemplo, en sectores de sociedades como la mexicana, donde el fenómeno es común. Muestra de lo anterior, son los números casos de supuestas posesiones y ataques demoniacos, que hombres y mujeres de diversas edades, aseguran sufrir; tal y como lo señalan cada viernes ante la comunidad religiosa de la parroquia católica de San Miguel Arcángel, ubicada en un poblado central del Estado de Veracruz.

En este artículo se analizará el fenómeno de la posesión demoniaca en la mencionada comunidad religiosa. Para ello, se abordará de forma sucinta, la posesión demoniaca como constructo sociocultural y/o religioso, para después explicar de qué manera el fenómeno se configuró y en qué medida caracteriza a la sociedad mexicana. Por último, se analizará la posesión demoniaca desde una perspectiva etnográfica en un espacio religioso católico ubicado en un lugar específico, Veracruz.

La posesión demoniaca: ¿un constructo sociocultural y/o religioso?

A lo largo de la historia, la posesión² como fenómeno de expresión humana, se ha presentado de diversas formas, muchas de las cuales se desarrollaron en el campo de la religión (Lagarriga, 2005; Caro, 2006 [1966]), por ejemplo: las posesiones de chamanes o sacerdotes en diversas culturas. En su acontecer, el fenómeno ha tenido transformaciones, por lo que se podría hablar de una diversidad de posesiones.

² Se entiende por posesión de acuerdo con Lagarriga –quien retoma el modelo de Guilbert Rouguet sobre el trance-, a “la entrada de un espíritu o una divinidad en una persona. Este espíritu domina por completo al individuo sobre el que desciende, quien es poseído aún en contra de su voluntad y a veces en forma sorpresiva” (2005: 245)

Un tipo de posesión fue el que se gestó y proliferó en la religión judeo-cristiana: la llamada posesión demoniaca o diabólica, la cual se desarrolla debido a la división del bien y el mal (Lagarriga, 2005); es decir, del surgimiento de la figura adversaria de Dios, el Diablo o Demonio,³ un ente espiritual de naturaleza maligna. Así, a la posesión se le atribuye un sentido negativo, asociado al mal, a los demonios y espíritus enemigos de la humanidad; por lo que estar poseído o endemoniado era y es, sinónimo de estar enfermo, ser atormentado o desgarrado interiormente (Tausiet citado por Carranza 2014).

En este marco de creencia religiosa, Patiño explica que en la concepción de tal espíritu, acontece que:

es sobre todo, en el cuerpo humano donde se sitúa la posible morada del Diablo, a este respecto, el pensamiento cristiano –tanto católico como protestante- considera que el propósito fundamental que persigue el Demonio, a la hora de establecer algún vínculo con el hombre, es el de apoderarse de su cuerpo y de su alma. Conjuros, belleza eterna, placeres carnales, clarividencias, pactos, prestidigitaciones, riquezas materiales, seducción, saberes ocultos, magia, etc., todo un amplio despliegue de poderes y encantamientos culmina con la posesión demoniaca (2011: 9).

El demonio es la figura principal sobre la que recae la idea de posesión en el sistema de creencias cristiano, el cual está al acecho de los hombres. En el imaginario diabólico entonces, la corporalidad está permanentemente atacada por espíritus malignos que harán del cuerpo su morada, y se hará explícita la presencia del Demonio en el mundo del hombre (Patiño, 2011).

Ese rasgo explícito es identificado en el ritual de exorcismo en su calidad de “signos” y comportamientos o expresiones bajo los cuales

³ La palabra “diablo” proviene del griego diabolos, que significa “el calumniador” (Lagarriga, 2008); demonio por su parte, se deriva de daimonion, espíritus intermedios entre los dioses y los hombres, dentro del imaginario simbólico de los antiguos griegos (Báez-Jorge, 2003).

los sujetos son atacados por el demonio. De acuerdo con el “Nuevo Ritual Romano de Exorcismos de la Iglesia Católica”, sus signos son: hablar con muchas palabras en una lengua desconocida o entender a alguien que hable en lenguas desconocidas, mover cosas distantes u ocultas, manifestar fuerzas por encima de la naturaleza de la edad o condición del sujeto, y el rechazo a cualquier símbolo de la fe cristiana. La maldad se simboliza en lo impredecible, lo incontrolable y lo externo (Korstanje 2009); además de que con las características de los posesos “se reconoce una desestructuración de la personalidad y el raciocinio” (Patiño, 2011).

La posesión diabólica, apunta Korstanje (2009), sólo es observable en personas que estén insertas dentro de la cultura en la que dicha deidad o espíritu pertenece. Lo anterior significa que la posesión se desarrolla en aquellas sociedades donde la figura del diablo o los demonios –para este caso-, están presentes en el sistema de creencias. Las expresiones “si crees en el bien, debes de creer en el mal” o “Si existe Dios, existe el Diablo”, son frases que, por ejemplo, circundan de manera constante en sociedades donde el fenómeno de la posesión es recurrente.

Al respecto, Lagarriga (2008) explica que la conceptualización del diablo hoy en día, se ha mantenido, revitalizado y enriquecido con nuevos movimientos religiosos o cambios en la orientación de iglesias ya establecidas, como la católica. Es en esta última, en la cual desde hace más de 400 años con la creación del rito de exorcismo en 1614, y hasta fechas recientes, con el “Nuevo Ritual de Exorcismo” en 1998, y sus expresiones como el Movimiento de Renovación Carismática, la presencia del demonio y la posibilidad de entrar en los cuerpos es constante.

De acuerdo con concepciones católicas, las personas pueden ser atacadas por el demonio de diversas formas. De allí que se realizan determinados actos rituales para contrarrestar y expulsar la influencia

demoniaca. En cuanto a su acometido, se pueden catalogar principalmente tres: la influencia, cuando el diablo molesta al sujeto; la infestación, ataque demoniaco en lugares, objetos o animales; y, la posesión, cuando el espíritu maligno reside en el cuerpo de la persona poseída.

Los ataques demoniacos que aseguran sufrir los sujetos devienen de una cuestión cultural. Según el análisis del estructuralismo levi-straussiano de los actos de brujería, para que un individuo crea que es objeto de un maleficio –posesión en nuestro caso–, “está íntimamente persuadido, por las más solemnes tradiciones de su grupo, de que se encuentra condenado; parientes y amigos comparten esta actitud” (Levi-Strauss 1995). Así, como agrega Korstanje, “la posesión espiritual o demoniaca es ajena e involuntaria al sujeto, externa por su forma pero a la vez incontrolable y en consecuencia interna. Representa, en parte, los factores residuales de la cultura” (2009: 186).

La posesión demoniaca de una persona puede suscitarse de dos maneras:⁴ la directa y la indirecta. La primera se puede llevar a cabo cuando los sujetos acuden a prácticas mágico-esotéricas, brujería, curanderismo y algunas otras que no son aprobadas por los cánones católicos. Aquí también se incluye a personas con “vicios” como el alcohol o las drogas, adúlteras o que no sean “buenas católicas”; es decir, que no asistan a misa, no se confiesen, oren o ayunen, que no tenga sus sacramentos. La indirecta, por su parte, implica dos cuestiones: por hechicería o brujería y por herencia familiar. Por hechicería o brujería se considera que el sujeto es víctima de un hechizo o “trabajo” por parte de alguien que le quiere hacer daño –“mala querencia” señala (Caro 2006 [1966])–; por herencia es cuando ocurre porque en la familia del poseso existe alguien que practique o practicó (un

⁴ Lagarriga (2008) propone también dos tipos de factores etiológicos de la posesión: la hereditaria y la transmisible. Nosotros ahora sostenemos un par de formas en las que se puede suscitar el fenómeno, incluyendo las planteadas por la antropóloga.

abuelo, bisabuelo, tátara abuelo, etc.), la brujería, hechicería u alguna otra práctica también sancionada por la Iglesia.

Se puede agregar que la posesión prolifera en contextos urbanos. Allí donde se intensifican las relaciones y psicologías personales, llegando a un medio social más alto y homogéneo, en que los sujetos pertenecen en su mayoría a la clase media (De Certeau, 2012 [1970]).

Es importante señalar que gran parte de la proliferación de la creencia en el mal entre la población y de su introducción en los cuerpos, ha sido gracias a la producción cinematográfica –en mayor proporción–, notas periodísticas, revistas y reportajes sobre el fenómeno. Los filmes en los que se representan las características mencionadas con anterioridad, de los sujetos que son atacados por el diablo, sin duda han fortalecido y ampliado el imaginario sobre la existencia de posesiones demoniacas; sobre todo aquellos que aseguran están basados en hechos reales.

La posesión demoniaca en México: configuración y características particulares⁵

Para abordar el tema de la posesión demoniaca en México,⁶ es necesario remontarse a la llegada de los españoles a su territorio. Los españoles –y los europeos en general–, que llegaron al llamado Nuevo Mundo, trajeron consigo la creencia arraigada, extendida y muy

⁵ En otro trabajo esbozamos brevemente la posesión demoniaca en México, referida hacia la posesión en mujeres. Véase Lara (2015).

⁶ En este apartado nos referiremos de manera específica, a la posesión de tipo demoniaca en el marco del sistema de creencias católico. No al fenómeno de la posesión en sentido general, pues éste ha estado presente en nuestro país, desde la época prehispánica, entre chamanes y sacerdotes, por ejemplo. El fenómeno de la posesión voluntaria o accidental, como dice López Austin (2001) “es una de las características más vigorosas y posiblemente una de las más antiguas, en la tradición religiosa mesoamericana”.

presente, de la figura del diablo; así como de los constantes ataques y posesiones que éste ejercía en los hombres.

Debido a la particularidad de la sociedad novohispana y del mismo proceso de sincretismo religioso entre españoles e indígenas, principalmente, se conformó una imagen simbólica peculiar del diablo (véase Báez-Jorge, 2003), y con ello, también de la posesión (véase Ruiz en Carranza, 2013; Bieñko de Peralta 2008, 2011), la cual se ha reconfigurado a lo largo del tiempo en función del devenir de la nación.

La idea de que el demonio podría poseer los cuerpos fue instruida y extendida sobre todo por las órdenes religiosas (en mayor medida por los franciscanos), llegadas al Nuevo Mundo (Ruiz, 2013). La posesión, en el marco de creencias de la época -como los archivos demuestran-, podría ser como castigo o como prueba divina (Bieñko de Peralta, 2008). Como castigo fue direccionada hacia el indígena, quien era objeto del demonio debido a su herejía e idolatría (Ruíz, 2013), y como prueba de Dios -en su sentido clásico europeo-, para purificar el alma, preparar su unión mística y santificación (Loreto en Ruiz, 2013; Bieñko de Peralta 2008), hacia criollos o españoles. Sin embargo, en estas dos concepciones, la posesión se fue cargando más hacia el sector indígena, lo anterior "para figurar una verdadera proyección de los temores y conceptos culturales sobre los grupos marginales que existían en la sociedad colonial" (Ruiz, 2013).

Los primeros casos de posesiones demoniacas se hicieron presentes a finales del siglo XVII en los grandes centros urbanos coloniales, como Querétaro, Puebla y la Ciudad de México. Sin duda, es importante argumentar las razones de su aparición en el tiempo y el espacio.

Se puede suponer que los casos de posesión demoniaca en México emergen como una onda expansiva, proveniente de Europa, en donde el fenómeno comenzó a ser incesante, cotidiano y colectivo -a grado tal de extenderse como epidemia, como afirma Carranza

(2014)-, en las primeras cuatro décadas del siglo XVII, en España y Francia, principalmente. Las numerosas posesiones demoniacas europeas posiblemente fueron producto de la codificación del rito católico de exorcismo en 1614.

En cuanto al lugar, ello pudo obedecer –siguiendo el postulado de De Certeau (2012 [1970])- , al sentido urbano que tiene la posesión; además de que en esos sitios la labor evangelizadora fue más fervorosa (Ruiz, 2013).

Gracias a los numerosos estudios históricos y antropológicos existentes, se puede argumentar que el fenómeno de la posesión en México ha adquirido sus propias características, por lo que nos encontramos con una expresión de carácter particular. Una de las principales, es que la posesión demoniaca prolifera en contextos donde la idea de pecado y la figura del demonio son constantes. Con respecto al pecado, éste está presente en la creencia, como parte de las considerables fuerzas de las presiones sociales y del grado de la magia del ritual (el exorcismo), como señala Douglas (1988 [1970]).

Un aspecto más, que ayuda a la proliferación del fenómeno en nuestro país, es la eficacia residida en el complejo chamanístico (retomando la tesis de Lévi-Strauss -1995-), presente en “centros exorcísticos” católicos. A lo que nos referimos con esto, es que debido a la acción conformada por el sacerdote exorcista (especialista ritual), la persona poseída (enfermo), familiares y comunidad religiosa (público), el rito de exorcismo es eficaz y, con ello, se sigue reproduciendo tanto en los casos de posesión como de ataque demoniaco.

Otra característica es que el fenómeno se da en mayor proporción entre la población marginada socialmente (cosa que fue poco a poco más evidente desde la época novohispana), y de forma especial, entre las mujeres –que son sometidas a sus esposos o parejas-, y siervos e individuos en general que eran subyugados. Al respecto, Ioan Lewis (citado en Douglas -1988 [1970]-), afirma “que todo individuo alejado

del foco central de poder y autoridad tiende a ser poseído por espíritus periféricos con relación al panteón principal y cuya moralidad es bastante dudosa". En este sentido, el demonio es pues, dicho espíritu periférico; así también las prácticas asociadas a éste, como la brujería, prácticas esotéricas, entre otras, que no son aprobadas por el panteón o foco central de poder como lo es la Iglesia católica.

El discurso religioso católico por parte de los especialistas rituales, así como de la comunidad religiosa, fungen como soporte y reproducción del fenómeno, ya que argumentan que el lugar de procedencia de las personas poseídas y atacadas por el demonio influye para que éstas practiquen y recurran a cuestiones relacionadas con brujería y el esoterismo principalmente, las cuales son reprobadas por el dogma católico.

Etnografía de las posesiones en una parroquia católica veracruzana⁷

A una distancia aproximada de 83 kms de la capital veracruzana, en un pequeño poblado de poco más de dos mil habitantes, ubicado en la región central del Estado, se encuentra la parroquia católica de San Miguel Arcángel, la cual se ha convertido en un centro de curación⁸ de los distintos tipos de enfermedades y liberación del demonio.

Desde hace casi cuatro décadas, todos los viernes, llegan al lugar desde la mañana, creyentes en busca del restablecimiento de su

⁷ La construcción etnográfica es producto del trabajo de campo llevado al cabo entre junio del 2015 y abril del 2016.

⁸ Nos referimos a curación tanto desde una perspectiva *emic*, es decir, en términos de la misma comunidad religiosa, como en un sentido *etic*, entendiendo a ésta como "don" presente en las comunidades carismáticas para el restablecimiento de enfermedades de tipo físicas, mentales (emocionales) y espirituales (de fe) (Barrera 2007).

salud, confortamiento ante una situación de crisis personal y/o familiar, y lo que resulta en especial interesante: para ser liberados de los constantes ataques demoniacos que hombres y mujeres aseguran, junto con sus familiares, aseguran padecer.

Desde la mañana del viernes, la parroquia de San Miguel Arcángel⁹ abre sus puertas y se prepara para recibir a los creyentes, quienes más tarde comenzarán a arribar a la llamada “misa de sanación y liberación”,¹⁰ celebrada por el párroco y exorcista oficial, Javier Ugalde. Tales misas son, desde nuestra perspectiva, un sistema total ritual -en términos de Turner (1980)-, que inicia a las 15:00 horas y concluye hasta casi la media noche, conformado por cinco rituales o momentos interrelacionados entre sí: 1) el Rosario, 2) la confesión, 3) la predicación-adoctrinamiento, 4) la eucaristía o misa, y 5) el exorcismo del agua.

Los creyentes comienzan a llegar alrededor de las 11:00 horas, incluso antes. La mayoría proceden de estados como Chiapas, Tabasco, Puebla y la Ciudad de México. Algunos otros vienen de lugares más cercanos, como de la ciudad de Veracruz, Soledad de Doblado, Xalapa y diversos sitios de la región central veracruzana.

Al llegar a la parroquia, se colocan o apartan los mejores lugares; es decir, buscan ubicarse lo más cerca posible del altar, improvisado con una tarima. Lo anterior debido al cambio de dirección que sufre el espacio, ya que se dirigen las bancas y sillas hacia el lado izquierdo del altar mayor fijo. Todos buscan tener buena vista de donde se situará, horas más tarde, el párroco oficiante. Asimismo, guarda lugar y hacen fila para aquellos que se van a “confesar” esa tarde.

Una vez instalados los creyentes al interior de la parroquia, es posible ir identificando a sujetos que presuntamente son atacados por

⁹ Santo que, en términos iconográfico, se muestra sometiendo al demonio.

¹⁰ Este término es una etiqueta popular creada y utilizada de forma común por la gente veracruzana (Flores 2004).

el demonio. Unos llegan por su propia voluntad, tranquilos; algunos de ellos van solos, otros acompañados por uno o dos familiares. Hay quienes tienen la mirada perdida, caminan de manera descoordinada e, incluso, lucen con un aspecto desarreglado. Carmen –nombre ficticio de una informante–, por ejemplo, siempre llega a la parroquia maquillada, peinada y bien vestida. Da la impresión de que es una persona totalmente sana y libre de ataque demoníaco alguno; aspecto que luego es desmentido. Muchos arriban a la parroquia, detenidos de manera rígida por sus familiares, en ciertos casos por más de dos, quienes lo meten y someten a la fuerza a una silla o banca, y apoyados por uno o dos servidores parroquiales dedicados a ello. Los sujetos alterados, gritan, se retuercen, escupen, hacen lo imposible por no permanecer en lo que pareciera ser un horno.

En general, son hombres y en su mayoría mujeres de entre 13 y 45 años de edad; aunque se han visto alteraciones¹¹ en personas de unos 60 años –quizá hasta un poco más–, pero en muy pocas ocasiones a menores de 13 años. Cada viernes arriban entre 6 y 15 personas oprimidas por el demonio. Hasta antes de que inicie el ritual, la mayoría de las dominadas por el diablo están tranquilas. Sin embargo, el fenómeno dramático y singular está por comenzar. Justo a las 3 de la tarde –hora que refieren, murió Jesucristo–, con la dirección del sacristán de la parroquia, quien toma el micrófono, inicia el Rosario. Algunos poseídos comienzan a manifestar su malestar con gritos como: “¡no!” o “¡cállate!”, agitándose bruscamente. La actividad diabólica es espontánea y por ciertos lapsos. Las alteraciones en los

¹¹ Nos referimos a estados alterados o alteraciones, retomando a lo que define Lagarriga (2005) como estados alterados de conciencia, a “aquel en que en la autorreflexividad se ve, por así decirlo, deformada, exaltada, perturbada o perdida en su relación con lo que en un momento dado sucede”. Es justo en estos estados que se ubica a la posesión, ya que en ellos se pueden encontrar “los estados intensamente emocionales, lo que van más allá de la euforia, como les ocurre a quienes se sienten poseídos por fuerzas sobrenaturales”.

sujetos se suscitan aproximadamente por una hora, que es la duración de los rezos por todos los creyentes presentes.

Al concluir, algunos poseídos y sus familiares aprovechan un lapso de una hora, hora y media, para comer e ir al baño. Mientras tanto, cada vez más, van llegando adeptos en general y enfermos espirituales¹² en particular, a la parroquia. En las celebraciones semanales participan alrededor de 400 personas. Sin embargo, el primer viernes de marzo hay el triple o más, de afluencia, pues es un día considerado por la creencia popular, como oportuno para la realización de prácticas rituales mágico-esotéricas relacionadas con el demonio. Así se pretende reducir la influencia demoniaca en los creyentes.

Entre las 16:00 y 17:00 horas llega en su automóvil particular, el sacerdote exorcista. A su entrada, casi siempre por la puerta del área derecha –el llamado infierno. De nuevo inicia un momento de extraordinaria agitación. A su paso, de forma espontánea, comienzan a gritar, retorcerse, maldecir, insultar, diversos poseídos, con mayor fuerza que en el Rosario.

En ocasiones, el sacerdote, de acuerdo con la gravedad de los trastornos, la alteración, número y fuerza de los poseídos, decide al llegar, realizar oraciones e imposiciones de mano en cada uno de los sujetos alterados; otras veces atraviesa el lugar, haciendo caso omiso, pero minutos más tarde sale ataviado como exorcista: con el alba, cingulo y estola morada. También trae consigo agua bendita y su libro del rito de exorcismo; esto cuando toma la decisión de realizar un exorcismo en público.

El sacerdote lleva al cabo oraciones e imposiciones de manos, así como ademanes –simulando atar o cortar fuerzas o energías malig-

¹² La designación de enfermos espirituales es, por una parte, la manera en que el mismo sacerdote y algunos creyentes, llaman a los sujetos atacados y poseídos por el demonio; y, por otra, hace referencia a lo señalado por Lagarriga (2008), debido al padecimiento que alude a la dicotomía de cuerpo-alma o espíritu, de acuerdo al sistema de creencias católico.

nas— sobre los atacados y poseídos por el diablo, quienes se retuercen en el piso o en sus bancas o sillas. Algunos de ellos se contorsionan sobre su propio eje, estirándose hacia atrás o hacia adelante, en posición fetal, se mueven en todas direcciones, incluso queriendo atacar, por lo que son sujetados de pies, manos y torso. Otros se ponen de rodillas y manos en el suelo, mientras gritan o expulsan saliva o flemas sobre las cubetas. Los sonidos que emiten son gritos de todo tipo, unos imitan animales como pájaros, perros, serpientes, búhos. Se ríen de manera descontrolada, hablan en lenguas desconocidas e ininteligibles. Contradicen las expresiones del sacerdote, niegan o repiten en tono burlesco.

Lo anterior sucede en un lapso de unos 20 minutos, según la consideración del sacerdote. Luego, se presentan durante el momento de la predicación-adoctrinamiento y la misa. Las alteraciones se manifiestan de acuerdo con el discurso del sacerdote; es decir, en función de su contenido. En particular, cuando se refiere al diablo de forma explícita, reprendiéndolo, y al rechazo de prácticas mágicas, como la brujería, esotéricas o de cualquier otra índole; igualmente, cuando invoca a santos y demás acusaciones, que de acuerdo con el párroco son producto del diablo.

Durante estos dos momentos del ritual, surgen algunas alteraciones en otras áreas de la parroquia, con sujetos que quizás no se sabía iban a tener algún tipo de presencia demoniaca. Ellos inmediatamente son llevados al “infierno” por los servidores parroquiales.

Las alteraciones producto del demonio, son espontáneas en todos los sujetos durante el desarrollo del sistema total ritual. Hacia su término, los posesos poco a poco se tranquilizan y el éxtasis desciende, hasta llegar de nuevo a la normalidad. Muchos se encuentran en estados de amnesia, pues no recuerdan exactamente lo ocurrido durante algunos lapsos; unos señalan tener dolores en su cuerpo, sin saber qué fue lo que les sucedió.

Hay enfermos espirituales que tienen años asistiendo a este centro de exorcismo –alrededor de 5-, sin lograr su liberación, mientras que a otros les bastan cinco o seis visitas para liberarse. Lo anterior depende de que sean “verdaderos católicos”, el tipo de “trabajo” que les han hecho o de los demonios que se les han introducido.

Conclusiones

La posesión demoniaca es un fenómeno con presencia importante en sectores diversos de la sociedad de nuestro país y de otras latitudes del continente (Guzmán, 2018). Como señalamos, el fenómeno es una expresión actualizada que mantiene cierta continuidad con los procesos religiosos de evangelización católica, y la emergencia de sistemas de creencias y prácticas religiosas populares. La posesión ha tenido en su devenir muchas configuraciones y ha tomado características propias del contexto mexicano, producto de una sociedad compleja y cambiante.

En la actualidad resulta por demás interesante acercarse a ella, ya que desde la academia ha sido poco explorada. La intención de nuestro trabajo es demostrar su vigencia, el carácter social y popular que el fenómeno de la posesión tiene, desde una perspectiva etnográfica y trazando algunas ideas sobre sus orígenes. Desde luego que aquí presentamos una primera aproximación de la cual se desprenden nuevas interrogantes: ¿cómo interpretan los propios sujetos el proceso de posesión diabólica?, ¿cuáles son los factores sociales, culturas y económicos que intervienen con mayor regularidad en los casos de posesión?, ¿la posesión demoniaca podría ser la parte más visible de otra serie de desajustes emocionales, psicológicos o espirituales?, ¿qué papel juega la familia, la comunidad y el entorno social más inmediato de la persona para que se produzca este fenómeno?

En tal dirección, al igual que Patiño (2011), sostenemos que “es interesante, entonces, descifrar la significación que entrañan los re-torcimientos, arrebatos, improprios, blasfemias, que para la Iglesia católica no podrían ser otra cosa que un momentáneo uso del cuerpo por un ser diabólico”.

Bibliografía

- BÁEZ-JORGE, Félix (2003). *Los disfraces del diablo: ensayo sobre la reinterpretación de la noción cristiana del mal en Mesoamérica*. México: Universidad Veracruzana.
- BARRERA LARA, Iván (2007). “La curación carismática y participación religiosa en Coacoatzintla, Veracruz”. En *Mitológicas*, núm.21. Argentina: Centro Argentino de Etnología Americana.
- BIÉNKO DE PERALTA, Doris (2008). “En el cuerpo de la posesa. Discurso y práctica en torno a la posesión demoniaca”. En *Destiempos. Revista de curiosidad cultural*, núm.14. México: Divulgación académica y cultural.
- (2011). “Con el diablo en el cuerpo. El discurso y la práctica en torno a la posesión demoniaca”. En *Cuerpo y Religión en el México barroco*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- CARO BAROJA, Julio (2006). *Las brujas y su mundo*. España: Alianza.
- CARRANZA VERA, Claudia (2014). *De la realidad a la maravilla: motivos y recursos de lo sobrenatural en relaciones de sucesos hispánicas (S. XVII)*. México: El Colegio de San Luis.
- COUTO, Erica (2007). *Conceptos de transmisión de la enfermedad en Mesopotamia. Algunas reflexiones*. España: Historiae, Grup d’Estudis Historigràfics.
- DE CERTEAU, Michel (2012). *La posesión de Loudun*. México: Universidad Iberoamericana.

- DOUGLAS, Mary (1988). *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*. España: Alianza.
- FLORES MARTOS, Juan Antonio (2004). *Portales de Múcara: una etnografía de Veracruz*. México: Universidad Veracruzana.
- GIOBELLINA BRUMANA, Fernando (1986). "El cuerpo sagrado. Acerca de los análisis de fenómenos de posesión religiosa". En *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. España.
- GUZMÁN CHÁVEZ, Mauricio Genet (2018). "Curo tudo expulso tudo: lecciones para exorcizar, canalizar los espíritus sufridores y lograr la iluminación en la tradición ritual del Santo Daime". En *Revista Peruana de Antropología*. Perú.
- KORSTANJE, Maximiliano E. (2009). "El mal y la posesión diabólica: un análisis crítico sobre los conceptos de contaminación y tabú". En *Revista de Antropología Experimental*, núm. 9. España: Universidad de Jaén.
- LAGARRIGA ATTIAS, Isabel (2005). "Alteraciones de la conciencia en las expresiones religiosas terapéuticas en México". En *Devoción y creencia*. México: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.
- (2008). "La posesión demoniaca: una expresión popular de la concepción de la enfermedad mental". En *Memorial crítico: diálogos con la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán en el centenario de su natalicio*. México: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.
- LARA PÉREZ, Ángel (2015). "Poseídas por el diablo: un estudio antropológico sobre la posesión diabólica de mujeres en una parroquia católica en Veracruz, México". En *Revista de Filosofía Odos*, Núm. 6. Colombia: Grupo de Estudios Filosóficos Babel.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1995). *Antropología estructural*. España: Paidós.
- LÓPEZ AUSTÍN, Alfredo (2011). "La religión, la magia y la cosmovisión". En *Historia Antigua de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

PATIÑO GARCÍA, Octavio (2011). "En el nombre del padre, del diablo... apuntes sobre malestares demoniacos actuales". En *Errancia. Revista de Psicoanálisis, teoría crítica cultural*, núm. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

TURNER, Víctor (1980). *La selva de los símbolos*. España: Siglo XXI.